
¿EN QUÉ MONEDA SE MIDEN LAS REMESAS CUBANAS?

What currency is used to measure the Cuban current transfers?

Dr. Lázaro Peña Castellanos
Centro de Investigaciones de Economía Internacional
lazaro@ciei.uh.cu

.....
Recibido: Junio 2019
Aceptado: Julio 2019
.....

Resumen:

En el artículo se abordan asuntos referidos a la inserción externa de la economía cubana y su impacto en la economía y la sociedad cubana. Primero se presentan tres posibles escenarios de pronósticos para los próximos años, seguidamente se exponen algunas ideas referidas a la trascendencia que tales escenarios tienen para el ámbito social y migratorio y, por último, se avanzan propuestas de implementación de políticas para la coyuntura presente de la economía y la sociedad cubana.

Palabras clave: Economía Cubana, Sociedad Cubana, Flujos de Remesas a Cuba.

Abstract:

The article is focused on the external insertion of Cuban economy and its impacts for the economy and society of Cuba. First are showed three forecast approaches for Cuban economy, then are exposed some ideas about the social and migration problems that those approaches grow up, and finally are presented some proposals of economic policy for the short time.

Keywords: Cuban Economy, Cuban Society, Cuban current transfers.

Introducción

El contexto económico social presente se ha dado en llamar “globalización”. Se trata de un término ambiguo, aunque algunos prefieran juzgarlo como polisémico. Un criterio más riguroso para definir el contexto sería: “capitalismo monopolista en su etapa global de acumulación”, pero suena a fonética antigua y muchos la repelen; prestando atención, entonces, a la formalidad científica en boga, y dando prioridad a la decodificación comunicacional, se “nominalizó” al contexto como “Modelo Global de Acumulación”.

Una vez aclaradas las bases metodológicas, la exposición de la estructura interna del Modelo y de su significado para la economía cubana se evidenciaron, para el autor de este artículo, como los asuntos primeros necesariamente a lograr. Por aquí se empezó y el lector interesado puede consultar dos publicaciones previas: “Inserción externa y crecimiento de la economía cubana: una mirada desde la econometría empírica” (Peña, L., 2018) recogido en la Revista Economía y desarrollo enero-junio 2018 y el libro “Propuestas para la inserción de la Economía cubana en la economía internacional” (CIEI, 2018) que fuera el fruto del trabajo mancomunado del colectivo de investigadores del Centro de Investigaciones de Economía Internacional de la Universidad de La Habana y de un valioso grupo de colaboradores provenientes de diversas instituciones académicas del país.

En el presente artículo se abordarán algunos asuntos referidos a la proyección social y migratoria que el modelo plantea a la sociedad cubana. Para ello en primer término se presentan tres posibles escenarios de pronósticos de la economía cubana para los próximos años, seguidamente se exponen algunas ideas referidas a la trascendencia que tales escenarios tienen para el ámbito social y migratorio y, por último, se avanzan propuestas de implementación de políticas para la coyuntura actual de la economía y la sociedad cubana.

El intrínquilis de las tasas de crecimiento del producto, las importaciones, las exportaciones y la deuda externa de la economía cubana y tres escenarios de pronósticos para el corto plazo

El estudio de la economía cubana en el contexto del modelo global de acumulación revela una elevada dependencia del crecimiento de su producto respecto al crecimiento de las importaciones, por ejemplo: asumiendo una tasa inicial de crecimiento del PIB del 2% (promedio porcentual de crecimiento para el período 2002-2015), la elevación de dicha tasa en 1% adicional implica un crecimiento de la tasa de las importaciones de más del 10% (Peña, L., 2018). Acorde a cifras oficiales en los tres últimos años las tasas de

crecimiento del PIB han estado por debajo del promedio señalado, o sea 0.5% en el año 2016, y 1.6%, y 1.1% en los dos años siguientes (ONEI, 2019).

El crecimiento de las importaciones para impulsar el crecimiento del producto puede ser financiado por dos vías, elevando el crecimiento de las exportaciones o acudiendo a un espirar deudor. Obviamente, el buen sentido a todos nos dice que el camino a seguir es elevar las exportaciones, pero la realidad competitiva del modelo de acumulación es altamente restrictiva e impone condiciones severas que ninguna política o estrategia viable y realista, en cuanto a la búsqueda de resultados, puede ignorar. Por citar un ejemplo fehaciente, se calcula, que en el presente alrededor del 80% del comercio internacional clasifica como comercio intra-firma (UNCTAD, 2013), o dicho de otra manera, el grueso de lo que se recopila como comercio internacional son series estadísticas que contabilizan el movimiento internacional de los flujos que discurren al interior de las redes globales de producción y servicios.

Claro está, y mucho se difunde, que aun en este complicado y difícil marco competitivo para la economía cubana existen múltiples oportunidades desaprovechadas de elevar sus flujos exportables, y que abundan las incongruencias normativas que desestimulan y malogran muchas de las potencialidades de obtención de ingresos externos imprescindibles: el umbral, por mucho, no ha sido cubierto y todo lo que al respecto se haga repercutirá en beneficio del crecimiento.

Lograr elevar los ingresos por exportaciones es para la economía cubana una necesidad perentoria, pero para evitar desproporciones inversionistas que luego redunden, paradójicamente, en la necesidad de elevar, más aún, las importaciones; bueno es no perder de vista que la variable exportación es uno de los envoltorios de la ganancia global por la que celosamente vela y por la que precisamente se reestructura el sistema de acumulación. En otras palabras, el efectivo comportamiento de las exportaciones no es, únicamente, asunto de las políticas interna de ningún país, sino también es, y en alto grado, asunto de la capacidad de control que sobre los mercados finales tengan las cadenas globales de valor; y los mercados finales, en las condiciones del modelo global de acumulación son, mayoritariamente, eslabones de tales cadenas. Los pronósticos que se elaboren al respecto deben ser, por tanto, crítica y serenamente evaluados.

El intrínquilis del problema del crecimiento del producto y de los flujos externos para la economía cubana se evidencian en los siguientes escenarios de pronósticos. A partir de tres modelos econométricos que reflejan el funcionamiento actual de la economía cubana (Peña, L., 2018), se realizó una simulación estadística que permitió interrelacionar, las tasas de crecimiento de las importaciones, de las exportaciones, del PIB, de la deuda externa y las

necesidades de flujos de inversión extranjera directa. Las tres tablas siguientes son “salidas” de tal simulación.

TABLA 1. RESULTADOS BALANCEADOS ACORDE AL MODELO (RPAM)								
	T.Crec.	T.Crec.	T.Crec.		T. Crec.	T. Crec.	Finan.	
	T. Crec.	Anual	Anual	Anual		Promedio	Promedio	Externo.
	Anual	Deuda	Import.	Export.	Balanza	Anual	Anual	adicionales
	PIB real	Externa	Bienes	Bienes Se	Comercio	PIB real	Deuda Ext	Serv. Deuda
AÑOS	(%)	(%)	(%)	(%)	(Millones	2015-30 (%)	2015-30 (%)	(Millones)
2016	0,5	0,14	-15,16	-15,76	2657	0,5	0,14	n.d. de Mod.
2017	0,37	-0,11	-1,91	-2,83	2490	0,43	0,01	-29
2018	1,23	1,64	17,05	17,3	2945	0,7	0,55	423
2019	1,51	2,24	6,2	7,8	3357	0,9	0,97	586
2020	1,79	2,61	6,43	7,03	3666	1,08	1,3	700
2021	2,04	2,88	6,1	6,55	3964	1,24	1,56	791

Fuente: Peña, 2018

En la columna 2 de la tabla anterior aparecen a partir del 2018 una propuesta de tasas de crecimiento del PIB bajo un criterio balanceado con vistas a evitar crecimientos muy elevados de las importaciones y de la deuda externa, y números poco sustentables de crecimiento de las exportaciones. Aun así, hay un salto pronunciado en la columna 4 y 5 (tasas de importaciones y exportaciones), para el año 2018, que se corresponde con el salto del PIB de 0.37% en el 2017¹ a 1.23% en el 2018. Este último número, referido al crecimiento del PIB en 2018, fue proyectado teniendo en cuenta las cifras oficiales.

Si se lograran alcanzar los crecimientos en las tasas de exportaciones que aparecen en la columna 5, la economía cubana tendría un crecimiento relativamente balanceado los próximos tres años, 2019-2021, y las tasas de la deuda serían relativamente manejables. Para mantener en niveles cercanos a cero el crecimiento de la deuda, los montos de los flujos de IED serían los que aparecen en la última columna.

El escenario anterior sería relativamente favorable, pero la realidad es que el crecimiento de las exportaciones de bienes y servicio, como ya se dijo, no es una variable predeterminada, por lo que indagar: ¿qué sucedería si las exportaciones no logran elevarse en el rango necesario? apareció como un reto imposible de obviar. Entonces, si se mantiene la propuesta de

¹La cifra del crecimiento del producto del año 2017, 1,6%, ha sido fuertemente criticada en diversos medios académicos, ver, Carmelo Mesa-Lago, La Economía cubana: situación en 2017-2018 y perspectivas para 2019. Acorde a la simulación iterada del modelo econométrico tal crecimiento fue del 0.37% en 2017, una vez que dicho modelo tuvo que asumir que la tasa de crecimiento oficial del PIB en 2016 fue 0.5% y no -0.9%, que por más un año fue la cifra “preliminar” oficialmente difundida.

crecimiento del PIB que aparece en la columna 2 de la tabla primera y las exportaciones no crecen, la respuesta a la anterior pregunta, acorde a la simulación presentada, es, precisamente, la que ofrece la tabla 2.

TABLA 2. EL IMPACTO DEL CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES EN EL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO, LA DEUDA Y EL FLUJO FINANCIERO ADICIONAL.

	T.Crec.	T.Crec.		T.Crec.	T. Crec.	T. Crec.	Finan.	
	Anual	Anual		Anual	Promedio	Promedio	Externo.	
	T.Crec.	T.Crec.		T.Crec.	T. Crec.	T. Crec.	Finan.	
	T. Crec.	Anual	Anual		Anual	Promedio	Promedio	Externo.
	Anual	Deuda	Import.	Balanza	Export.	Anual	Anual	adicional
	PIB real	Externa	Bienes	Comercio	Bienes Se	PIB real	DeudaExt.	Serv. Deu
AÑOS	(%)	(%)	(%)	(Millones	(%)	2015-30 (%)	2015-30 (%)	(Millones
2016	0,5	0,13	-15,16	2658	-15,76	0,5	0,13	n.d. de M
2017	0,37	-0,12	-1,91	2491	-2,83	0,43	0,01	-30
2018	1,23	9,85	17,05	1053	0	0,7	3,19	2539
2019	1,51	14,58	6,2	349	0	0,9	3,89	1705
2020	1,79	18,75	6,43	-429	0	1,08	4,3	1788
2021	2,04	22,55	6,1	-1215	0	1,24	4,56	1874

Fuente: Peña, 2018

Es evidente que la situación deudora sería inmanejable, columna 3, y que los flujos de IED para contrarrestar el desbalance serían muy elevados, última columna.

La tercera tabla cuantifica lo que serían los resultados de aplicar una política de ajuste de corte “estabilizador”, esto es: ajustar el crecimiento del PIB al comportamiento del sector externo. Evidentemente se trataría de una política extrema e admisible para la sociedad cubana en el presente y, también, ajena e incongruente con las prioridades y la práctica que ha prevalecido en la dirección económica del país en los últimos cincuenta años.

TABLA 3. PLAN DE AJUSTE (AJUSTADO ACORDE A CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES)

	T.Crec.	T. Crec.	T.Crec.			T. Crec.	T. Crec.
	Anual	Anual	Anual		T.Crec.	Promedio	Promedio
	Export.	Deuda	Import.	Balanza	Anual PIB	Anual del	Anual
	Bienes Se	Externa	Bienes	Comercio	real	PIB real	Deuda Ext.
AÑOS	(%)	(%)	(%)	(Millones	(%)	2015-30 (%)	2015-30 (%)
2016	-15,76	0,14	-32,56	4136	-0,39	-0,39	0,14
2017	-2,83	-0,26	-2,55	3993	-0,52	-0,45	-0,06
2018	0	-0,28	-0,09	4000	-0,5	-0,47	-0,14
2019	0	-0,28	-1,06	4086	-0,53	-0,48	-0,17
2020	0	-0,29	-0,32	4113	-0,53	-0,49	-0,2
2021	0	-0,3	-0,23	4132	-0,51	-0,49	-0,21

Fuente: Peña, 2018

El modelo calibrado, obviamente, puede correrse para disímiles variantes y en un horizonte de tiempo extensible hasta el año 2030, no obstante, es recomendable no hacer pronósticos de plazos superiores a tres años, dada la variabilidad de las series económicas y lo cambiante que resulta el contexto internacional en la actualidad.

Los escenarios de pronósticos, flujo de importación y remesas

La estrategia de desarrollo socialista cubana que se ha propuesto como objetivo: avanzar hacia un socialismo próspero y sostenible², se enfrentará en el mediano y largo plazo con una necesaria transformación de la estructura de la economía del país que haga menos dependiente el crecimiento del producto del comportamiento de su sector externo, lo que se enmarca en lo que se conoce como “estrategia de sustitución eficiente de las importaciones”; más allá de los avatares que tendrá que enfrentar tal estrategia, lo que no admite dudas es que su implementación llevará tiempo e implicará ingentes recursos importados, inversión y financiamiento. Mientras tanto, se asume que para el corto plazo el dilema a encarar debe ser: cómo reducir las importaciones sin afectar las tasas ya restringidas del crecimiento del PIB, y es a esto a lo que se dedicará todo el resto del presente artículo, aunque, por motivos que luego se verán, se inicie el asunto exponiendo el comportamiento de los flujos de remesas hacia la isla.

Existen múltiples cálculos respecto a los flujos de remesas que anualmente entran al país³, y las cifras fluctúan entre montos de cientos de millones y miles de millones de dólares, además, como es sabido, no existen series anuales oficiales que puedan ser tomadas como referencia. En nuestra opinión los montos de remesas que parecen ser los probables, son los que ofrece el Dr. José Luis Rodríguez, aunque se prefiere su contabilización en CUC y no en dólares, como originalmente lo hace el autor citado. Los montos aparecen en la siguiente tabla:

² Ver documento del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 2011

³El lector interesado puede consultar José Luis Rodríguez, Impactos globales y regionales en los flujos de remesas a Cuba.

**Tabla: 1 Remesas a Cuba
(millones de CUC)**

<i>Año</i>	<i>Cantidad</i>
1995	537 / 583
2000	740 / 987
2005	1 070 / 1 100
2008	1 200 / 1447
2010	1 920 / 2 000
2011	2 295 / 2 300
2012	2 605
2013	2 834
2014	1 700 / 3 129
2015	1 500 / 3 354
2016	3 445
2017	3 000 / 3 575

Fuente: Rodríguez, 2018

Según explica el autor, en el presente, el origen de las remesas se mantiene centrado en Estados Unidos de Norteamérica con porcentajes que fluctúan entre el 81% y el 90% del total, y las vías de transferencia formales, “Western Union” y otras entidades financieras autorizadas, canalizan aproximadamente el 50% del flujo de remesas, mientras que el otro 50% lo canaliza vías informales (Rodríguez, J.L., 2018). Aunque la distribución porcentual de las vías de transferencias del flujo de remesas es altamente discutible, eso no es objeto del presente artículo y se asumirá, entonces, como un criterio de referencia.

La distinción entre medir las remesas en dólares o en CUC, lejos de lo que se pudiera suponer, no es un asunto simplemente nominal o que aluda solo a los problemas de la dualidad monetaria de la que tanto se discute hoy en Cuba; la distinción va directamente guiada a tratar de captar la cuantía efectiva de moneda libremente convertible que por concepto de remesas entran al país, lo cual es algo bien diferente.

No es difícil darse cuenta que luego de la despenalización de la tenencia de divisas y la apertura de mercados de ventas de productos a la población en divisas, ocurridas a inicios de los noventa del pasado siglo, los flujos de remesas financiaban directamente la oferta de dichos mercados en ciclos continuos y generaban fondos adicionales a partir de marcos impositivos elevados. Después, la aparición del CUC, en los albores del presente siglo, estableció una intermediación cambiara monetaria de limitada importancia mientras estuvo la nueva moneda totalmente respaldada por el flujo de remesas y por otros ingresos en moneda libremente convertible. Pero de

aquel alumbramiento impoluto mucho tiempo ha pasado ya y mucha emisión autónoma ha florecido, y aunque no hay números oficiales, el nacimiento obligado de una moneda de cuenta, CL, evidencia la carencia de un pleno respaldo del CUC en moneda libremente convertible.

La distinción de la evaluación de las remesas en una u otra moneda, solo por el argumento anterior, merecería una mayor atención, pero no es ese criterio el principal que la motiva: la existencia del CUC, los crecientes flujos de remesas y la apertura migratoria resultaron ser el caldo de cultivo propicio para el despliegue del mercado desregulado de productos y, también, para el surgimiento de un mercado financiero a la sombra. Ambos asuntos han estado estrechamente vinculados, y de conjunto han alimentado la racionalidad de la pregunta: ¿cuál es el flujo de moneda libremente convertible que entra al país por concepto de remesa?

Tratemos primero de especificar el asunto, los cinco componentes básicos del circuito son: 1. Mercado financiero a la sombra. 2. Remesas. 3. Mercado informal de venta minorista en CUC. 4. Mercado formal de venta minorista en CUC. 5. Importaciones informales en dólares.

El camino inicia, por ejemplo, con el envío de un monto monetario dado por parte de un residente en Miami a un familiar residente en Cuba, para lo cual el interesado no va a la “Western Union”, sino a una de las disímiles filiales del sistema financiero a la sombra ubicadas en Miami, las cuales ofrecen condiciones más ventajosas. Los dólares depositados se trastocan en CUC en la sombra de la banca y llegan a la morada del beneficiario (remesas), para ser gastados en dos mercados: a) mercado informal minorista en CUC, b) mercado formal minorista en CUC.

El mercado informal minorista ha mostrado un ímpetu arrollador luego de la entrada en vigor de Ley Migratoria del 2013, los almacenes que lo nutren de productos industriales de diversos tipos se ubican en todos los continentes del globo terráqueo, y los agentes que en él actúan ya acumulan una experiencia digna de estudio por los especialistas del ramo, dada la elevada eficiencia, eficacia y extensa red logística que exhibe dicho mercado; y no solo eso, el impacto del mercado informal minorista ha trascendido la actividad económica y se ha extendido incluso a las relaciones políticas y diplomáticas de Cuba con ciertos países, lo cual, sin dudas, es otro aspecto que también merece reflexión.

Si se asume un ciclo cualquiera del capital comercial que acciona en este mercado, menos el primogénito, y se deja de lado el asunto de cuál fue su origen, pues obviamente, el único problema a precisar es cómo se trastocan los CUC en dólares, porque en los almacenes mundiales en que se abastece

de producto el capital comercial, solo la moneda libremente convertible es aceptada. La respuesta está a la vista, la transmutación en dólares de los CUC de su actividad de venta, es también función y razón de existencia del mercado financiero a la sombra. O sea, visto el circuito en dinámica, el mercado informal minorista asegura los flujos de CUC necesarias para trastocar los dólares depositados por el remitente de remesas en moneda de curso nacional y a cambio el capital comercial se despoja de su nomenclatura nacional, se internacionaliza y puede reiniciar su ciclo.

El beneficio de la banca a la sombra no es el tema que ahora se aborda, pero puede provenir de varias fuentes: los diferenciales de las tasas de cambio efectiva son los más evidentes, pero también lo nutre los diferenciales de pagos por transferencias, los intereses por préstamos temporales, algo que es común a todas las bancas, utilidades inversionistas en disímiles negocios, entre ellos rentas de apartamentos, empresas privadas, “cooperativas”, etc. Además, por esta banca también transitan fondos provenientes de actividades diversas realizadas al interior del país, de todo tipo, nominalizadas en CUC y que terminan en depósitos en dólares ubicados fuera del país, y una gran parte de los fondos de la actividad turística privada contratada en el exterior que llegan al rentista cubano en CUC. Tampoco es tema de lo que se aborda ahora la estructura, el intrínquilis y el control del sistema financiero a la sombra, pero no puede suponerse que es espontaneo, ni tampoco puede pasarse por alto sus extensas ramificaciones logísticas ni mucho menos obviar la impunidad con que evidentemente funciona.

Tratando de precisar la importancia de medir las remesas en dólares o en CUC la respuesta es evidente, un monto mínimo de remesas de 1500 millones de CUC, transferidas a Cuba por vías informales, bien pudiera significar para las arcas financieras formales del país un monto prácticamente inexistente de dólares con independencia de que se destinen tales remesas al consumo o a la inversión.

El asunto no termina ahí, el beneficiario cubano de remesas gasta una parte de lo recibido en el mercado formal minorista donde la venta es en CUC. Como ya se señaló, los flujos de remesas en CUC pueden ser relevantes sin que necesariamente lo sean los flujos en dólares que entran a las finanzas oficiales, y ello significa, desde esta perspectiva, que el Estado para abastecer vía importaciones los mercados minoristas formales debe acudir, cada vez más, al expediente de deuda o a la elevación de las exportaciones, opciones ambas muy limitadas y restringidas, como ya se vio.

En las circunstancias que se exponen es un hecho, entonces, que el Estado objetivamente absorbe en los mercados formales minoristas papel emitido en su denominación de CUC y cede moneda libremente convertible en su forma

de bienes y, lo que es más preocupante, si la fuente de financiamiento del mercado minorista oficial en CUC es, en un 50% como mínimo, las exportaciones corrientes, pues entonces, el Estado enfrentará limitaciones crecientes de su capacidad para abastecer dicho mercado, (algo que se desprende de los escenarios de pronósticos ya señalados más arriba), y esto, obviamente, impactará, (de hecho ya lo hace), muy negativamente el nivel de consumo de la población.

Propuesta para la reducción del flujo de importaciones sin afectar el crecimiento

La propuesta no es en realidad del todo novedosa, ha sido evaluada, hasta cierto punto, para el mercado mayorista y ahora lo que se propone es extenderla al mercado minorista. En concreto se propone la venta en consignación y en moneda libremente convertible, (como ocurría previo a la fundación del CUC), en los mercados minoristas.

En síntesis, el mecanismo sería: se autoriza a un conjunto de comercializadores extranjeros a vender en Cuba directamente a la población en moneda libremente convertible, (mercado minorista), y que sus ingresos particulares se trasladen, en tal cualidad de moneda y cotidianamente, a sus respectivas cuentas en el exterior. El Estado cubano coloca un impuesto a las ventas, más un pago por tenencia de licencia para operar, y tales ingresos entran a las arcas cubanas en moneda libremente convertible (MLC).

Esto no significa que los mercados formales minoristas en CUC se eliminan, deben mantenerse, pero obvio que tendrán que competir con las ventas en consignación.

Tampoco significa que a los beneficios de los mercados en consignación solo accederá la parte de la población que recibe remesas del extranjero; también podría acceder la población que no recibe remesas si se estableciera una tasa de cambio flotante entre el CUC y el CUP en base a los ingresos que recibirá el Estado por el impuesto a las ventas en consignación y si el Estado vende a iguales precios, o ligeramente superiores, los mismos productos, en las monedas nacionales, CUC y CUP.

Al mercado en consignación pudieran acceder, además, todos los colaboradores cubanos en el exterior y todo el personal cubano que labora en el exterior, que pudieran entonces gastar en Cuba sus ingresos en MLC, eliminando la práctica de crear para éstos cuentas en CUC en Cuba, de dudoso respaldo y que lo que estimula son las comprar de los productos en el extranjero, donde los precios son menores, y las consabidas importaciones en contenedores al finalizar las misiones, y que invita a muchos a sumarse, al

menos temporalmente, al ejército de agentes económicos del capital comercial como “mulas” o como “transitarios” transportistas.

El mercado minorista en consignación pudiera contribuir, además, a la elevación del ingreso real de la población por la disminución de precios en general, que es el aspecto que más atención debiera demandar en la elaboración de la política monetaria presente o en cualquier propuesta de unificación cambiaria, y pudiera ser la vía que, en el corto plazo, convierta en fuente de ingresos para el país los flujos circulares migratorios.

Para hacer más explícita la propuesta se adelanta un ejemplo arbitrario:

A la cadena comercializadora “X” se le autoriza a vender en el centro comercial de Paseo y primera del Vedado, a precios medios minoristas conformados a partir de los prevalecientes en Panamá u otros mercados donde los agentes del capital comercial (mulas) consuetudinariamente se abastecen, más un impuesto del 25% y otros márgenes para el pago de determinados gastos.

En base al 25% se establece para la población una tasa de cambio de 4 CUC por 1 dólar (depreciación) y de 6 CUP por 1 CUC (o lo que es lo mismo 24 CUP por 4 CUC) se trata de una apreciación del CUP con respecto al CUC, aunque con respecto al dólar, en este ejemplo arbitrario, la tasa de cambio no varíe, 24 CUP por 1 dólar. Las tasas de cambio, dado que son flotantes, se pueden siempre ir ajustando a la oferta y la demanda y a la disponibilidad de ingresos que obtenga el Estado por el impuesto. Avanzar a la apreciación del CUP respecto al dólar sería lo deseable, pero quizás no es lo posible en lo inmediato.

Con una parte de los ingresos obtenidos por impuestos, el Estado pudiera, además, comprar a la transnacional “X” los mismos productos que ésta oferta (especie de mercado mayorista en consignación) y completar su oferta mediante importaciones, aunque lo mejor sería reducir tales importaciones, todo lo posible, y tratar de suplirlas con producción nacional que vendería a precios iguales (o ligeramente superiores) y en las monedas nacionales en los centros comerciales del país.

Un cálculo inicial y no riguroso, en base a lo que recaudaban en dólares los centros comerciales cubanos en el pasado, cuando las ventas las realizaban directamente en dólares, sitúa un ahorro previsible por importaciones entre 500 y 600 millones de dólares anuales.

Se propone además eliminar los estímulos en CUC, es preferible concederlos en CUP a la nueva tasa establecida.

La propuesta también impacta la actividad económica en los denominados círculos migratorios: los ingresos obtenidos por trabajos en el exterior, incluido el reciente deporte profesional, si son gastados en centros comerciales asentados en Cuba, éstos le significan al Estado cubano un ingreso por impuesto. La alternativa es la realidad presente, ingresos que se acumulan en cuentas en el exterior o se destinan a la compra de productos en el exterior que luego son enviados a Cuba para su consumo directo o para engrosar las ventas del mercado minorista informal en CUC; en ninguno de estos tres casos la política migratoria está generando ingresos al país.

Con relación a las remesas, un real flujo en moneda libremente convertible (aunque solo signifique el 25% de un mítico flujo nominalizado en CUC), que entre a los circuitos financieros oficiales es obviamente más adecuado, que un flujo de remesas que circula en un sistema financiero a la sombra y no traspasa nunca, como divisa, los estamentos oficiales.

Como es de esperar la propuesta encierra algunos factores negativos previsible, que primero se señalan y seguidamente se comentan:

1. **Promueve la dolarización de la economía.** En realidad, la propuesta, a lo sumo, refuerza tal tendencia, porque la economía cubana, por diversas vías, ya está semi dolarizada.

2. **La desaparición del mercado informal minorista y del sistema financiero a la sombra atentaría contra el empleo y la dinámica económica.** La desaparición en general de ambos mercados informales no son cuestiones a lamentar, solo los que controlan los beneficios del negocio sufrirían pérdidas relevantes; pero es un hecho cierto, y un costo a asumir, que un cierto número de empleados insertos en esta red informal deberán reubicarse en otros ámbitos laborales.

3. **La venta minorista en consignación tendría un Impacto negativo en la actividad económica de empresas y sectores no competitivos.** Esto habría que verlo caso a caso, por ejemplo, los planes de sustitución de importaciones de la agricultura para los próximos años refieren un monto máximo de 800 millones y la economía cubana importa anualmente 2000 millones, hay un margen de 1200 millones para ventas en consignación en el sector. Junto a esto, ciertas industrias que re-embazan alimentos y otros productos pueden sufrir afectaciones por la diferencia de precios y ello, obviamente, puede incidir en el empleo. No obstante, es importante no perder de vista que la estrategia para la promoción de sustitución de importaciones debe avanzar hacia la integración de rubros productivos de manera eficiente, y ello va mucho más allá del re-embalaje y de actividades similares.

4. **La propuesta genera otra relación cambiaria adicional.** Esto no es cierto, la propuesta a lo que impele es a alterar las tasas de cambio poblacionales que ya existen bajo el criterio de elevar los ingresos reales de la población, de paliar el desabastecimiento de los mercados formales de divisas y desecar las fuentes de corrupción que atentan contra el bienestar de la sociedad y la credibilidad del proyecto socialista cubano.

5. **La propuesta estimula la migración circular y desestimula la búsqueda de empleo en el país.** En realidad, los flujos migratorios en general están vinculados, en el presente, a la dinámica del producto, mientras más rápido éstos se recuperen más rápido aquéllos podrán atenuarse. Y con respecto al empleo formal, mientras los ingresos por salario no coadyuven a las expectativas de nivel de vida, (y no solo a la satisfacción de las necesidades básicas), el empleo formal no será la alternativa de empleo preeminente. El empleo informal y la migración económica, en tales condiciones, son mucho más atractivos, al menos para muchos de los que comienzan ahora a bregar. De todas maneras, la disminución de precios y el alza del salario real, a que impele la propuesta, influyen favorablemente en el crecimiento del empleo formal, porque lo torna una solución racional. En las condiciones de elevada inflación y reducción continua del salario real, el empleo formal, aun el segmento que propicia elevados ingresos nominales relativos, no asegura la satisfacción de las expectativas de nivel de vida, para lo cual la mayoría de la población, y sin sentir vergüenza alguna, también trabajamos.

Referencias bibliográficas:

- CIEI (2017), *Propuestas para la inserción de la Economía cubana en la economía internacional*, Editorial UH, La Habana.
- Comité Central del Partido Comunista de Cuba (2011), *VI Congreso del Partido Comunista de Cuba: Información sobre los resultados Del Debate de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, La Habana.
- Mesa-Lago, C. (2019), *La Economía cubana: situación en 2017-2018 y perspectivas para 2019*, Cuba Posible.
- Oficina Nacional de Estadísticas, (O.N.E.I), (2019), *AEC 2017*, La Habana.
- Peña Castellanos, L. (2018), *Inserción externa y crecimiento de la economía cubana: una mirada desde la econometría empírica*. Revista Economía y desarrollo volumen 158 No. 1 enero-junio 2018.
- Rodríguez, José Luis (2019), *Impactos globales y regionales en los flujos de remesas a Cuba*. Documento Interno del CIEM, La Habana.

- UNCTAD (2013): *Informe sobre las inversiones en el mundo 2013*, Naciones Unidas, Geneva.